

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20958** *ORWAN ELECTRONICS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 570/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ricardo Castillo Alba y otros, contra Orwan Electronics, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de junio de 2009, por el que se declara a Orwan Electronics, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 238.439,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090048087-1